

## *Poder Judicial San Luis*

EXP 297045/16 "AGUILAR SUSANA RAMONA C/ MONTERO Y RAIMONDO ANIBAL WALTER Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"

### E D I C T O

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, secretaria de la Autorizante, en autos caratulados: **"AGUILAR SUSANA RAMONA C/ MONTERO Y RAIMONDO ANIBAL WALTER Y/O QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** EXP. 297045/16, cita y emplaza por 15 días a **MONTERO ANIBAL WALTER Y RAIMONDO** y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio ubicado en Calle Falucho S/N en la localidad de Villa del Carmen, Partido Estanzuela, Departamento Chacabuco, Provincia San Luis, el que se individualiza como Parcela "964" en el plano de mensura N° 4/6/15, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Hugo Orlando Villegas, Mat. N° 245 C.A.S.L., de fecha 31 de Marzo de 2015, el mismo limita al Norte: Parcela 2 Praxedes Perez, Padrón 464 Rec. Tilisarao (Plano 4/262/12 y Plano 4/82/85); Sur: Anibal Walter Montero y Raimondo Padrón 960 Rec. Tilisarao, Este: Anibal Walter Montero y Raimondo Padrón 960 Rec. Tilisarao y Oeste: Calle Falucho (sin pav.) a=15,00m. Con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (2.212,64 M2). Este inmueble se haya registrado en la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro con el Padrón N° 960 a nombre de Anibal Walter Montero y Raimondo. Inscripto al Tomo 4 (Ley 3236) de Chacabuco, Folio 126, N° 498 en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de San Luís.- Bajo apercibimiento de ley.

Concaran, San Luis, 03 de Abril de 2018.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Vilma

## *Poder Judicial San Luis*

Simioli, Secretaria, en sistema de gestión Informático Iurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.